UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 14 de julio de 2.022.

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC/UOC Nº 11/2022 de fecha 13 de julio de 2022, cuya parte resolutiva dice: **1) ADJUDICAR** LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2.022 "SERVICIO DE IMPRESIONES PROYECTO INCU 20-19" ID Nº 413.806, solicitado por el Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, a la Señora Telma Celina Villasboa, con C.I. N.º 2.922.317 (Visual Artes Gráficas), por la suma total de **Gs. 10.450.000.-** (Guaraníes diez millones cuatrocientos cincuenta mil), como monto mínimo, hasta la suma total de **Gs. 20.900.000.-** (Guaraníes veinte millones novecientos mil), como monto máximo, con el I.V.A incluido, acorde a la Disponibilidad Presupuestaria vigente, conforme al Cuadro de Adjudicación que se anexa.----------

2) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO UOC Encarnación - Paraguay

Mg. María N. Ocampo
Directora Interina de la UOC

Gmail

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

Remitir Cédula de Notificación del ID 413.806 Servicio de Impresiones

2 mensajes

UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com> 13 de julio de 2022, 13:23
Para: Jose Carlos Zacarias Alves <artesgraficavisual@gmail.com>

FAVOR ENVIAR ACUSE.

--

Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Itapúa

Abg. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/ Ruta Nº 1-Km 2,5

Tel. (+59571) 206990/1 Interno 140

Encarnación - Paraguay

Visite nuestra página web http://uni.edu.py/

Antes de imprimir este correo, piense si realmente es necesario hacerlo, cuidemos el medio ambiente.

Cédula de Notificación Impresiones.pdf
550K

Thelma Villasboa <artesgraficavisual@gmail.com> 14 de julio de 2022, 7:34
Para: UOC UNI <contrataciones.uni@gmail.com>

RECIBIDO CONFORME.
[El texto citado está oculto]
--